



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2016)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOLOGIA JURIDICA	LIC. EN PSICOLOGIA	4/96 - 12/14	2016	1° cuatrimestre -CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VUANELLO, GRACIELA ROXANA	Prof. Responsable	V.DEC F EX	40 Hs
SOSA SUAREZ, MARIA LUZ	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
VALDEBENITO, ERIKA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
VERGES, ALFONSO HERNAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	25/06/2016	15	100

IV - Fundamentación

Esta asignatura cuenta con una historia extensa como parte del currículum en la formación de las/os psicólogas/os en esta Facultad, en relación con otras carreras que la incorporaron más recientemente. Situación que refleja el interés que ha representado en muchos de nuestros antecesores -y en quienes conforman el cuerpo docente actual-, destacando la existencia de un espacio para esta especialidad en el estudio de grado.

El ámbito de la aplicación de la Psicología Jurídica es de amplio espectro y exige una mirada interdisciplinaria para el abordaje de las distintas problemáticas que conforman sus saberes y prácticas. A tal efecto se ofrecerá a las/os estudiantes contenidos referidos a la vinculación entre Psicología, Derecho, Criminología y Victimología con especial referencia al ejercicio profesional, por tratarse de la única asignatura obligatoria específica de esta especialidad de la Psicología que conforma el plan de estudio vigente.

En la formación de esta disciplina se considera necesario abordar temáticas referidas a su historia y su ineludible relación con los Derechos Humanos ante los diferentes espacios que puede ocupar un/a psicólogo/a jurídico/a.

Sobre las diferentes ramas del Derecho se selecciona trabajar con la jurídico-penal y su incidencia en el accionar humano, así como las instituciones relativas a la marcha del proceso de administración de la justicia (policía, justicia, cárcel) relevando con especial énfasis el quehacer psicológico en las mismas.

El espacio del Derecho Civil se abordará a través de contenidos que atraviesan las relaciones interpersonales en determinados procesos, en los cuales la Psicología aporta elementos de análisis y asesoramiento.

Lo fundante en esta propuesta radica en incorporar la dimensión ética, cimentada en el principio de la defensa de la dignidad humana por parte del/a psicólogo/a jurídico, quien debe estar alerta para reconocer cómo las desigualdades existentes en el marco social y político, impiden que muchas personas en su vinculación con la justicia no puedan ejercer esta condición natural que las conforma.

A modo integrativo el presente programa se complementa con el abordaje de situaciones que vulneran derechos y generan consecuencias individuales y colectivas, puntualizando la intervención del/a profesional psicólogo/a con estrategias de prevención social y comunitaria que permitan pensar y crear nuevas formas de accionar.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales

-Promover la adquisición de conocimientos propios de la Psicología Jurídica como un espacio de desarrollo e intervención profesional.

-Favorecer que las/os estudiantes comprendan el compromiso como operadores de salud en el quehacer en organismos e instituciones relativas al campo de la Psicología Jurídica

Objetivos Específicos

-Dotar a las/os estudiantes de las herramientas básicas para el trabajo efectivo en las distintas instituciones relativas al campo jurídico en el que la Psicología puede aportar su saber desde la salvaguarda de los derechos de las personas.

-Posibilitar el conocimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia legislativa en referencia a las diferentes temáticas abordadas en los contenidos.

-Alcanzar conocimientos teóricos y prácticos provenientes de experiencias concretas de investigación y extensión, a partir del discernimiento de situaciones que conforman la realidad.

-Posibilitar el conocimiento de las distintas disciplinas que se vinculan entre sí en el ámbito jurídico y requieren de un trabajo interdisciplinario en el que se inserta el/la psicólogo/a.

-Favorecer la deliberación individual y grupal sobre el ejercicio del/a psicólogo/a jurídico, desde una perspectiva ética y crítica sobre su accionar.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA 1: Psicología Jurídica: fundamentos y bases epistemológicas de un quehacer psicológico

La Psicología Jurídica desde el marco de los Derechos Humanos

La Psicología en el campo jurídico: antecedentes y fundamentos.

Enlaces y divergencias del discurso legal y psicológico.

Ámbitos de inserción del Psicólogo Jurídico. Actualidad y desarrollo de la Psicología Jurídica.

El teorizar y el hacer en el marco de la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología y la Ley Nacional de Salud Mental.

Responsabilidad legal y ética

UNIDAD TEMÁTICA 2: El campo de la subjetividad y la ley en el marco del Derecho Penal

Campo jurídico penal y campo subjetivo. La conducta delictiva.

Modelos explicativos de la criminalidad: la escuela clásica, positivismo, aportes psicológicos, funcionalismo, los modelos de la desviación y la criminología crítica.

La problemática de la Responsabilidad y la Sanción en el marco de las diferencias discursivas entre Psicología y Derecho.

Aproximación a la problemática de la Imputabilidad Penal tanto en su vertiente psicológica como jurídica. El estado de peligrosidad: la discusión respecto de su definición en el entrecruzamiento de estas disciplinas

El niño/a y adolescente en conflicto con la ley. Debate actual y normativas vigentes.

Corresponsabilidad social y Derechos Humanos. El Estado como garante del efectivo acceso a los Derechos.

UNIDAD TEMÁTICA 3 : Pericia Psicológica en los ámbitos del Derecho

Rol Profesional del psicólogo en el ámbito forense. Incumbencias. Aspectos éticos y deontológicos. Secreto profesional

Evaluación Psicológica Forense. Puntos periciales. Tipos de Peritos. Lenguaje psicológico y lenguaje jurídico en la actividad pericial.

El papel del/a psicólogo/a en cámara Gesell.

La función pericial en situaciones de daño psíquico e incapacidad civil de hecho y de derecho.

La intervención profesional en la autopsia psicológica.

Las/os psicólogas/os y su participación en delitos de lesa humanidad, el abordaje psicosocial del padecimiento mental personal y colectivo

UNIDAD TEMÁTICA 4 : Intervención del/a psicólogo/a jurídico en las instituciones de control social

La policía. Intervención profesional del/a psicólogo/a en la institución policial con los diferentes actores que la conforman.

Análisis de las acciones de la policía como instrumento del poder y del control social.

Percepción de la función y ejercicio de la policía en el control en la violencia de orden público y de instancia privada.

La institución carcelaria. Ley Penitenciaria Nacional N° 24.660. El papel del/a psicólogo/a en la prisión de acuerdo a los fines de la pena privativa de libertad en la legislación argentina.

Abordaje del personal penitenciario y el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad. Las mujeres en contextos penitenciarios.

Análisis del impacto de la pena alternativa de prisión: la familia de procesados y condenados. La importancia del abordaje interdisciplinario y del papel de los actores de la comunidad

UNIDAD TEMÁTICA 5 : Las víctimas de la Violencia

La violencia: sus formas y significados para las víctimas comprometidas en diferentes contextos

Surgimiento de la Victimología como disciplina independiente. Tipologías.

Vulnerabilidad y Victimización: contextos y grupos de riesgo.

- Violencia de género en diferentes espacios

- Maltrato y abuso de niños, adolescentes, ancianos y discapacitados/os.

Violencia urbana, institucional y a través de canales de comunicación.

- Situaciones violentas hacia integrantes del colectivo LGBT

- Violencia en los medios y a través del espacio virtual

- Inseguridad ciudadana y victimización.

Normativas legales específicas nacionales e internacionales de protección

Intervención con víctimas desde la Psicología y los Derechos Humanos

UNIDAD TEMÁTICA 6 : Temas del Derecho Civil en su vinculación con la práctica psicológica

La familia para el Derecho. Marco regulatorio de las vinculaciones entre sus integrantes

Litigios judiciales producto de la violencia familiar. Enfoque psicosocial y jurídico. Abordaje interdisciplinario

Las transformaciones de la familia ante el divorcio. Efectos psicológicos, sociales y legales

La mediación como espacio de ejercicio profesional del/a psicólogo/a para lograr acuerdos en el ámbito del Derecho Civil y de Familia

Filiación y Adopción: el interés superior del/a niño/a. Marco regulatorio jurídico

Intervención pericial y asistencial del psicólogo en el Fuero Civil y de Familia

VII - Plan de Trabajos Prácticos

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajos Prácticos a desarrollar en el contexto aúlico, a cargo del personal auxiliar docente de la asignatura. Los alumnos deberán concurrir a prácticos, en el que se complementarán las actividades desarrolladas en las clases teóricas, según los contenidos seleccionados para los trabajos prácticos. Se realizarán a través de la revisión de ejes temáticos y conceptos centrales en el desarrollo del curso con modalidad de ateneo con bibliografía específica y guía, exposición de casos prácticos y/o materiales de la realidad cotidiana (noticias, notas de medios de difusión, películas, etc.)

Trabajos Prácticos a desarrollar en contextos sociales o institucionales, que se realizarán de acuerdo a las posibilidades del trabajo con instituciones de control social formal en horarios y fechas acorde a la dinámica de las organizaciones involucradas.

Utilizando los beneficios que las nuevas tecnologías aportan al desarrollo de la comunicación, se realizarán listas con los correos electrónicos de las/os estudiantes a fin de actualizar información, efectuar avisos de actividades, y notificaciones sobre prácticos y evaluaciones.

Objetivos

- Desarrollar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas mediante su aplicación en actividades prácticas que permitan profundizar los ejes de la asignatura.
- Realizar un análisis crítico de las problemáticas actuales a modo de articulación teórico-práctico.
- Incurrir en prácticas y espacios de ejercicio del/a psicólogo/a jurídico/a como preparación de un futuro quehacer en esta área disciplinar
- Favorecer un espacio de reflexión y discusión entre estudiantes conjuntamente con el equipo docente que posibilite continuar con el proceso de formación educativa.

Contenidos de los Trabajos Prácticos

Práctico 1: La Psicología Jurídica en el marco de los Derechos Humanos

Objetivos:

- Introducir a las/os alumnas/os en el campo de la Psicología Jurídica enmarcada en el paradigma de los Derechos Humanos
- Analizar la importancia del respeto de los derechos de todas/os las/os personas que deben transitar los espacios de administración de justicia y la importancia de su contextualización.
- Articular las problemáticas sociales actuales con las teorías y práctica psicológica a partir de una mirada crítica del rol de la Psicología Jurídica en su vinculación con el Derecho.

Actividades:

Se seleccionará el material bibliográfico que será puesto a disposición de las/os estudiantes previo al encuentro para la realización del práctico. En aula, se propondrán ejes de análisis sobre los textos elegidos que serán trabajados en grupo. A posteriori se llevará a cabo un intercambio de ideas y debate sobre lo trabajado.

Modalidad de Evaluación:

Se aprobará mediante la asistencia y la presentación de un informe escrito que responda a los ejes trabajados como producción de un pequeño grupo de no más de dos o tres personas.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad y de manera individual, cuando medien razones fundamentadas sobre la no participación en el ejercicio de aula.

Bibliografía Obligatoria:

- Hernández, G. (2010) Los derechos humanos: una responsabilidad de la Psicología Jurídica En Revista Diversitas Perspectivas en Psicología. / ISSN: 1794-9998 / Vol. 6 / No 2 / 2010 / pp. 415-428
- Constitución Nacional y Tratados Internacionales con rango constitucional
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657/11.

Práctico 2: Elementos específicos del Derecho Penal necesarios para el accionar del/a psicólogo/a jurídico

Objetivos:

- Lograr el conocimiento necesario sobre el marco legal que rige la aplicación de la ley penal., necesario para el adecuado ejercicio laboral futuro.
- Favorecer el uso adecuado de los conceptos específicos que permiten el análisis y la evaluación de las situaciones en estudio.

Actividades:

Este práctico consta de dos momentos:

- 1) En una clase preparatoria se proporcionará la información necesaria para la realización del TP.
- 2) Se seleccionará noticias o artículos sobre situaciones delictivas del acontecer cotidiano nacional y/o regional para evaluar y aplicar las nociones básicas de Derecho Penal desarrolladas en las clases teóricas.

Modalidad de Evaluación:

Se aprobará mediante la presentación de un informe escrito realizado en el aula, bajo las consignas vertidas por las/os docentes.

Este práctico podrá ser recuperado en una única oportunidad y de manera individual.

Bibliografía

Código Penal Argentino

Verges, A. Vuanello, G (2012) Documento de cátedra

Práctico 3. Asistencia y Análisis de un Juicio oral y público

Objetivos:

- Conocer un segmento del proceso de administración de justicia en el fuero penal provincial o federal.
- Analizar el papel de cada uno de los actores involucrados en el proceso penal
- Examinar la valoración de la pericia psicológica por parte del tribunal judicial.

Actividad:

- El Trabajo Práctico se desarrollará a partir de la asistencia a las audiencias públicas que demande la realización del proceso judicial. No obstante, ante dificultades para poder llevarlo a cabo se seleccionara una proyección de un Juicio que se transmita en aula o a la cual tengan acceso las/os estudiantes por otros medios.
- Se proporcionará una guía de observación que oriente el análisis de las/os estudiantes.

Modalidad de Evaluación

Se aprobará con la asistencia y con los debates en aula que se vayan efectuando.

Recuperación: se contará con una recuperación escrita e individual.

Práctico 4. El aporte del/a psicólogo/a en el ejercicio pericial dentro del campo judicial

Objetivos:

- Acceder al contenido de pericias psicológicas para ser analizadas en el aula.
- Evaluar la idoneidad y las estrategias empleadas para la elaboración de las distintas pericias presentadas en el debate oral.
- Proponer modificaciones que puedan enriquecer el aporte psicológico o bien mejorar la presentación efectuada, de ser necesario, desde fundamentaciones conceptuales que le den sustento.

Actividades

En situación áulica se presentarán informes periciales sin identidad de psicólogos/as ni de personas implicadas, que versen sobre causas ya juzgadas para que las/os estudiantes tomen conocimiento y emitan una opinión fundada sobre la misma.

Modalidad de Aprobación

Este práctico se aprobará con la participación en el debate grupal y se recuperará una única vez a través de un informe individual y escrito.

Bibliografía :

- Alvarez-Varela Greif: La actividad Pericial en Psicología Forense. Introducción, Cap. 1, 2 y 3. Ed. del Eclipse.
- Abelleira, H; Delucca, N: (2004) Clínica Forense en Familias Cap VII Acerca de cuestiones éticas. Lugar Editorial

Práctico 5.- El quehacer psicológico en el espacio institucional del Servicio Penitenciario Provincial

El grupo de estudiantes que cursen la asignatura se dividirá en tres subgrupos. Cada uno elegirá realizar un trabajo con internas/os, personal penitenciario o familiares de personas privadas de libertad.

a) Trabajo Práctico con Personas detenidas en calidad de procesadas o penadas en el Servicio Penitenciario provincial

Objetivos:

- Reconocer un espacio institucional de inserción laboral del/a psicólogo/a jurídico/a.
- Aplicar un modelo de abordaje psico-socio-criminológico para comprender el comportamiento delictivo, desde la perspectiva del control social.

Actividades:

- Asistir una vez por semana al Servicio penitenciario a efectos de entrevistar al interno/a procesado/a o penado/a que haya prestado su consentimiento para participar en la realización del trabajo práctico.
- Asistir a las reuniones de supervisión que tendrán lugar dentro del horario de clases.
- Elaborar un informe escrito, destinado a formar parte de la información con que cuenta el Centro de Criminología del SPP.

Modalidad de Evaluación:

Cada estudiante deberá presentar un informe final individual, realizado bajo la supervisión docente continua durante el proceso de elaboración.

Solo se puede recuperar una vez, el informe final, no así el proceso previo por las especiales características que reviste la práctica institucional.

b) Trabajo Práctico con personal penitenciario

Objetivos:

- Abordar la significación del trabajo penitenciario desde la voz del sector más involucrado en el proceso de recuperación de las personas privadas de libertad.
- Promover la reflexión del personal penitenciario respecto de las implicaciones de su trabajo, en general, y en cuanto al papel que desempeñan en el proceso de resocialización de los internos, en particular.

Actividades:

- Asistir al Servicio Penitenciario los días fijados para las entrevistas con el personal.
- Participar de reuniones grupales de supervisión con miembros de la asignatura.

Modalidad de Aprobación

Las/os alumnas/os deben elaborar un informe escrito individual que contenga la integración de las entrevistas realizadas. Además, cada grupo de supervisión integrará la información de cada uno de los integrantes en un solo informe, a fin de lograr una visión grupal de las distintas dimensiones exploradas con el personal.

Se deberán aprobar las dos etapas que serán realizadas bajo supervisión continua del equipo docente de la asignatura.

En esta modalidad de práctico solo se puede recuperar el informe final, no así el proceso previo por sus características institucionales.

c) Trabajo Práctico con Familiares de personas detenidas en el Servicio Penitenciario Provincial

Objetivos:

- Explorar las situaciones problemáticas que atraviesan los familiares ante la pérdida de la libertad de un miembro del grupo familiar.
- Reconocer los efectos que se produce en los diferentes integrantes de la familia por la institucionalización de quien se encuentra detenido

Actividades:

- Asistir al Servicio Penitenciario los días fijados para visitas en las diferentes Unidades Carcelarias, a fin de establecer los primeros contactos con los familiares de los internos.
- Realizar entrevistas con los familiares una vez por semana, en horarios y lugares que de común acuerdo se establezcan.
- Asistir a reuniones grupales de supervisión con docentes de la asignatura.
- Elaborar un informe escrito que dé cuenta de la actividad realizada.

Modalidad de Evaluación

La aprobación de este práctico se realizará a través de la presentación de un informe final individual, que responda a la supervisión docente continua durante el proceso de elaboración.

En función de sus características, este trabajo puede recuperarse una vez en su totalidad.

Bibliografía:

- Ley Nacional de Ejecución Penal N° 24.660.

Práctico 6: Niñez y Adolescencia: su condición de autor y/o víctima en el sistema judicial

Objetivos:

- Analizar el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil cuando se trate de acciones de conflictos con la ley penal.
- Reconocer la condición de víctima de acciones penales y analizar la participación de los organismos de control social formal e informal involucrados.

Actividades

Ofrecer la bibliografía seleccionada para realizar un grupo focal de discusión acerca de situaciones reales que hayan implicado a niñas/os y adolescentes para conocer y evaluar el procedimiento de los entes administradores de justicia.

Modalidad de Evaluación

Este práctico se aprobará con la asistencia y participación en el debate grupal.

Se podrá recuperar de manera escrita e individual.

Bibliografía:

- Bustos, R. (2015) ¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes?, Buenos Aires, Espacio Editorial

El resto de las horas del crédito horario (10 hs) se completarán con actividades de consulta y supervisión con la presencia simultánea de docentes y estudiantes en el ámbito de la facultad.

VIII - Régimen de Aprobación

Régimen de Aprobación

ALUMNA/O REGULAR

Se considerará alumna/o regular a aquella/l que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia 80% Clases prácticas
- Aprobación 100% Trabajos Prácticos
- Aprobación de evaluaciones parciales con una calificación mínima de 6 (seis) en una escala de 1 a 10.
- Cada parcial podrá ser recuperado dos veces según la Ord. 32/14

ALUMNA/O LIBRE

Por la modalidad de varios de los trabajos prácticos que se realizan durante el cursado de la asignatura , que demandan compromisos interinstitucionales para su puesta en práctica y requieren supervisión continua por parte del equipo docente durante el tiempo de su realización, no se aceptan estudiantes para cursar la asignatura en condición de LIBRE.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Evaluación con exámenes parciales y final.

Para aprobar el curso lectivo los/las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia Obligatoria y aprobación de las clases prácticas dictadas por el/las docentes
- Asistencia Opcional a las clases teóricas
- Aprobación de dos evaluaciones parciales de contenidos que se tomarán en el curso del semestre con dos recuperaciones cada uno

Correlatividades

Para cursar esta asignatura deben tener cursada Psicología Institucional en alguna de las orientaciones que se brindan y aprobada Psicología Social.

Para rendir el final de la asignatura deben a su vez aprobarse los finales de ambas asignaturas

Criterios de Evaluación

Serán seis los elementos de juicio a tener en cuenta en cada evaluación:

- a) Incorporación de terminología científica específica.
- b) Precisión conceptual, claridad y pertinencia en el uso de los términos básicos de la materia y comprensión del tema.
- c) Articulación entre los distintos conceptos y temas de la materia, así como con temas abordados en asignaturas previas
- d) Participación activa en clases
- e) Reflexión sobre la realidad actual de los conceptos de la materia.
- f) Análisis crítico acerca del ejercicio del/a psicólogo/a como trabajadores/as en el campo jurídico, formulando propuestas alternativas y superadoras.

IX - Bibliografía Básica

- [1] *UNIDAD TEMATICA 1 : Psicología Jurídica: fundamentos y bases epistemológicas de un quehacer psicológico
- [2] -Aniyar de Castro.L.(2010) Criminología de los Derechos Humanos. Criminología Axiológica como política criminal, Cap III, pp 55 a 80, Buenos Aires, Editores del Puerto SRL
- [3] -Diaz Colorado, F, Psicología Jurídica latinoamericana, pp 1-40. Disponible en psicologiajuridica.org/psj70.
- [4] -Domínguez Lostaló, J. C. (2008) Del Foro a los Derechos Humanos (pp 23-38). En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1. Buenos Aires.Koyatún Editorial
- [5] -Galende E y Kraut (2006) El sufrimiento mental. El poder, la ley y los derechos. Parte II Derechos Humanos y salud mental en Argentina, pp 105-114 y 164-186, Buenos Aires, Lugar Editorial S.A.
- [6] -Ley Nacional de Salud Mental N° 26657/10
- [7] -Ley Nacional de Ejercicio Profesional de la Psicología N° 23.277/85 y Ley Provincial San Luis XIV 0367/2004 (5700R)
- [8] -Soria, M. (1998) Psicología y práctica jurídica. Cap 1., pp 9-21, Editorial Ariel. Barcelona.
- [9] *UNIDAD TEMATICA 2 : El campo de la subjetividad y la ley en el marco del Derecho Penal
- [10] -Aniyar de Castro.L.(2010) Criminología de los Derechos Humanos. Criminología Axiológica como política criminal, Cap VI pp. 105 a 130, Buenos Aires, Editores del Puerto SRL

- [11] -Bustos, R. (2015) ¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes?, pp.15-82, Buenos Aires, Espacio Editorial
- [12] -Código Penal Argentino
- [13] -Constitución de la Nación Argentina
- [14] -Fazzio A. (2010), Niñez, Familia y Derechos Humanos. Logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI, Capítulo 3, pp 88-98 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Espacio Editorial
- [15] -García Pablos de Molina, A.(1999), Tratado de Criminología. Cap segundo y tercero. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- [16] -Lea J y Young J (2001) ¿Qué hacer con la ley y el orden? Cap 2 El delito: la punta del iceberg, pp. 85-97, Buenos Aires. Editores del Puerto
- [17] -Vergés, A.y Vuanello, R.(2012), Documento de Cátedra.
- [18] -Zaffaroni,E.(2011),La cuestión criminal. pp. 9-234. Buenos Aires, Editorial Planeta
- [19] UNIDAD TEMÁTICA 3 : “Pericia Psicológica”
- [20] -Abelleira, H y Delucca. N (2004) Clínica Forense en Familias, Cap I y II, pp 17-44, Buenos Aires, Lugar Editorial S.A
- [21] -Álvarez, H., Varela, O. y Greif, D. (1992) Actividad pericial del psicólogo. Fundamentaciones legales ,pp 13-28, El perito psicólogo en el ámbito penal (pp 29-48); Daño psíquico ,pp 49-56, Actividad pericial del psicólogo en el ámbito del Derecho de familia,pp 65-72. En La Actividad Pericial en Psicología Forense. Buenos Aires. Ediciones del eclipse.
- [22] -Crenzal E (coord.) (2010) Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008), pp.65-83, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- [23] -Muñoz, J.M. (2013) La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial, pp 1-9, Anuario de Psicología Jurídica. Disponible en www.apj.elsevier.es
- [24] UNIDAD TEMÁTICA 4 : “Intervención del/a psicólogo/a jurídico en las instituciones de control social”
- [25] -Añaños F (coord.) (2010) Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto, pp. 23 a 154, España, Ed Gedisa.
- [26] -Fazzio A. (2010), Niñez, Familia y Derechos Humanos. Logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI, Capítulo 1 y 2, pp. 17-60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Espacio Editorial
- [27] -Foucault M (1989) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión , Capítulos “Suplicio. El cuerpo de los condenados” y “Disciplina. Los cuerpos dóciles”- Siglo XXI Editores
- [28] -Ley de Ejecución de la Pena privativa de libertad N° 24660 y agregados.
- [29] -Sain, M. (2010) Reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo, pp 25-53. Buenos Aires, Prometeo
- [30] -Stern, V.(2010) Creando criminales. Las cárceles y las personas en una sociedad de mercado.Cap I y II , pp. 39-115, Ed. Ad-hoc. Buenos Aires
- [31] UNIDAD TEMÁTICA 5 : “ Las víctimas de la Violencia”
- [32] -Congreso de la Nación (2006) Ley Nacional N° 26061: Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes
- [33] -Cárdenas,E (2011) Violencia en la pareja. Intervenciones para la paz desde la paz, Cap 3 y Cap 4 pp. 53 a 73, Buenos Aires, Granica.
- [34] -Crettiez, X.(2009), Las formas de la violencia, pp 14-31, Buenos aires, Waldhuter Editores
- [35] -Fernández, A,M, y Siqueira Peres, W (editores) (2013) La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales, Parte I pp. 17-26. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- [36] -Gamboa E, Pineda C & Rodriguez Diaz (2014) Aportaciones a la psicología jurídica y forense desde Iberoamerica. México. Ed Manual Moderno. Capítulo V. Libro online.
- [37] -Giberti,E. (2005) Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares, pp. 27-88, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas
- [38] -Hirigoyen, M.F. (2012) El abuso de la debilidad . Y otras manipulaciones, Cap II pp. 53 a 130, Buenos Aires, Paidós
- [39] -Ley Nacional N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
- [40] -Martini S y Pereyra M (editores) La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política, Primera parte, pp 21 a 40, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- [41] -Míguez D e Isla A (2010) Entre la inseguridad y el temor, Cap 4 y 5, pp 93-140, Buenos Aires, Paidós.
- [42] -Vuanello, R.(2012), La Criminalidad en la realidad virtual, pp. 5-47, Editorial Académica española online.
- [43] UNIDAD TEMÁTICA 6 Temas del Derecho Civil en su vinculación con la práctica psicológica
- [44] - Ley Provincial N° IV-0700 de Mediación Judicial. Año 2009.
- [45] -Benzaquen.A.S. (2005) Alimentos y visitas. Una guerra interminable.Cap I,II y III, pp 7-82 Buenos Aires. Ediciones D&D.SRL

- [46] -Código Civil y comercial de la Nación (2014) Buenos Aires, Errelus.
- [47] -De la Cruz, V. (2001) El proceso del divorcio. Una mirada sistémica. Cap. I y IV, pp.19-34 y 79-96, Argentina, Editorial Brujas
- [48] -Giberti, E (2001) Adopción siglo XXI. Leyes y Deseos. Cap VI y IX, pp 60-66 y 152-174, Editorial Sudamericana. Buenos Aires
- [49] -Jelin, E. (2010) Pan y afectos. La transformación de las familias. Cap IV y V, pp.113-169 Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- [50] -Ley Nacional N° 26.618 de Matrimonio Civil. Año 2.010.
- [51] -Rubio J.M. y colaboradores (2010) Psicología Jurídica-Forense y Psicoanálisis, Parte II Praxis. Cap. 12 y 13, pp 329-334 y 335-346, Buenos Aires, Letra Viva
- [52] -Samper Bernal T (2006) Psicólogo y Mediación. Disponible en www.infocop.es
- [53] -Suarez, M. (2002), Mediación ,conducción de disputas, comunicación y técnicas, pp 41-65. Ed. Paidós. Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] *UNIDAD TEMÁTICA 1 : Psicología Jurídica: fundamentos y bases epistemológicas de un quehacer psicológico
- [2] -Gamboa E, Pineda C & Rodriguez Diaz (2014) Aportaciones a la psicología jurídica y forense desde Iberoamerica. México. Ed Manual Moderno. Epílogo. Libro online.
- [3] -Garrido Martin,E. (1994) Relaciones entre la Psicología y la Ley en Manual de Psicología Jurídica, Barcelona, Paidós Ibérica S.A.
- [4] -Oñativia, X. & Di Nella, Y.(2008) Derechos Humanos y Psicología Forense. De un Imperativo Ético a un Dispositivo Técnico ,pp 97-120. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1.Buenos Aires. Koyatún Editorial
- [5] -Salomone, G Z.: (2008) Variables jurídicas en la práctica psicológica. Las problemáticas éticas del diálogo disciplinar pp 429-438.En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol.1. Buenos Aires. Koyatún Editorial.
- [6] -Zaffaroni, E. (2011) La palabra de los muertos. Conferencias de Criminología Cautelar. Primera Conferencia, Buenos Aires, Ediar
- [7] *UNIDAD TEMÁTICA 2 : El campo de la subjetividad y la ley en el marco del Derecho Penal
- [8] -Baratta, A (2004) Criminología crítica y crítica del Derecho, Buenos Aires. Editores Siglo XXI Libro online
- [9] -Caruso, L, Etcheves F, Szeta, M (2013) No somos ángeles, Ciudad de Buenos Aires, Editorial Marea SRL
- [10] -Daroqui A, López A.L. y García R (coord.editorial) (2012) Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil, Santa Fe, Homo Sapiens Editores.
- [11] -Salanueva O y González M (2011) Los pobres y el acceso a la justicia, Buenos Aires. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata
- [12] UNIDAD TEMÁTICA 3 : “Pericia Psicológica”
- [13] -Amato M.I. (2004) La pericia psicológica en violencia familiar. Ediciones La Roca
- [14] -García, Ariana: (2008) Psicología Forense crítica: “¿es posible la determinación de la peligrosidad en la práctica pericial psicológica?” ,pp 399-406. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1.Buenos Aires. Koyatún Editorial.
- [15] -Rubio J.M. y colaboradores (2010) Psicología Jurídica-Forense y Psicoanálisis, Parte II Praxis. Cap. 11 y 23 Buenos Aires, Letra Viva
- [16] UNIDAD TEMÁTICA 4 : “Intervención del/a psicólogo/a jurídico en las instituciones de control social”
- [17] -CELS (2011) Mujeres en prisión. Los alcances del castigo. Buenos Aires. Siglo veintiuno Editores Argentina S.A.
- [18] -Gamboa E, Pineda C & Rodriguez Diaz (2014) Aportaciones a la psicología jurídica y forense desde Iberoamerica. México. Ed Manual Moderno. Capítulo IV. Libro online.
- [19] -ONU: Pacto de San José de Costa Rica.
- [20] -Seveso, E. (2015), Sensibilidad y Pobreza. Acerca de las clase(s) media(s), las políticas de asistencia y seguridad, Capítulo III y IV, Rosario, Puño y Letra Editorialismo de Base
- [21] UNIDAD TEMÁTICA 5 : “ Las víctimas de la Violencia”
- [22] - Oñativia, X.(2008) La necesidad del trabajo interdisciplinario para una victimología encuadrada en el paradigma de los Derechos Humanos ,pp 407-426. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1.Buenos Aires. Koyatún Editorial.
- [23] -Corach, I & Di Nella, Y: (2008) El rol del psicólogo en el campo de la (In) Seguridad Pública ,pp 231-248. En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1. Buenos Aires. Koyatún Editorial

- [24] -Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2005) Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- [25] -Helien A. y Piotta A (2012) Cuerpxs equivocadxs. Hacia la comprensión de la diversidad sexual, Buenos Aires, Paidós
- [26] -Llorens, M y otros (2005) Niños con experiencia de vida en la calle. Una aproximación psicológica, Buenos Aires, Paidós
- [27] -Perrone R. y Nannini M. (2007) Violencia y abusos sexuales en la familia. Primera parte pp. 35 a 96 y Segunda Parte pp 133 a 218, Buenos Aires, Paidós
- [28] -Sabucedo J.M. y Sanmartín, J (2007) Los escenarios de la violencia. España, Editorial Ariel, S.A.
- [29] UNIDAD TEMÁTICA 6 Temas del Derecho Civil en su vinculación con la práctica psicológica
- [30] -Elias, M.F. (2004) La adopción de niños como cuestión social. Ed. Paidós, Argentina
- [31] -Fontemachi, M. (2000) La práctica en adopción. Aspectos interdisciplinarios. Mendoza, Ediciones jurídicas cuyo.
- [32] -Rotenberg, E. (2004) Adopción. El nido anhelado. Argentina, Lugar Editorial.
- [33] -Meler, I. (2013) Recomenzar: amor y poder después del divorcio. Paidós, Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

La asignatura se propone presentar y desarrollar, en el crédito horario establecido, las principales áreas del conocimiento y la práctica que se le presentan al/a psicólogo/a en el ámbito de la Psicología Jurídica. Se espera generar interés, motivación y compromiso con las actividades que se proponen a lo largo del curso, por cuanto representan una alternativa laboral a futuro en una de las especialidades de la Psicología. Como objetivo fundamental se pretende favorecer la deliberación individual y grupal sobre el ejercicio del/a psicólogo/a jurídico, desde una perspectiva ética y crítica sobre su accionar.

XII - Resumen del Programa

Los conocimientos brindados abarcan la estructura y función de los sectores e instituciones incluidas en el ámbito de incumbencia, así como los principales modos de abordaje y posibilidades de intervención a través del rol profesional, habilitando la posibilidad de pensar en nuevos espacios de abordaje. Los temas fundamentales son: Psicología Jurídica: fundamentos y bases epistemológicas de un quehacer psicológico. El campo de la subjetividad y la ley en el marco del Derecho Penal. La Pericia Psicológica. Intervención del/a psicólogo/a jurídico en las instituciones de control social. Las víctimas de la Violencia. Temas del Derecho Civil en su vinculación con la práctica psicológica.

XIII - Imprevistos

Si se presentaran situaciones no previstas durante el cuatrimestre, que pudieran alterar el normal desarrollo de la asignatura, el Programa se adaptará priorizando los temas fundamentales de cada unidad para facilitar la comprensión de la bibliografía básica y complementaria

XIV - Otros